

EL BALEAR

DIARIO POLITICO.

Redaccion y Administracion: Union 15.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año III.

Palma Viernes 30 de Mayo de 1884.

Núm. 711.

VAPORES-CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 5 t. Mahon.—Martes 6 t. Barcelona.—Miércoles 5 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon. 10 1/2 Barcelona por Alcudia. Sábado 7 mañana Barcelona.

FERRO-CARRILES.

Servicio de trenes.—De Palma á Manacor y La Puebla 7'45 mañana, 2'15 y 4 (m.) t.—De Manacor á Palma y La Puebla 3 (m.), 7'15 p. y 5'15 t.—De La Puebla á Palma, 3'30 (mixto), 7'40 m. y 5'40 t.—De La Puebla á Manacor, 7'40 m., 2'45 y 5'40 (mixto) tarde.—Trenes periódicos. Días de mercado en Inca. De Inca á Palma á la 1'30.

CONGRESO.

SESION DEL DIA 24 DE MAYO.

Pónese á discusion el acta de Villalon. El Sr. Gamazo la impugna, empezando por manifestar que él y sus amigos están satisfechos con que por un acto enteramente legítimo se halle en el gobierno un partido de ideas totalmente contrarias á la que el orador representa. Y me alegro tanto más—añade—cuanto que esto ha dado ocasion al país para juzgar de los actos de un gobierno de nuestros amigos, tan combatido por el partido gobernante hoy.

Una cosa temo, no obstante: que si extremáis vuestros procedimientos en materia electoral, vais á crear el vacío al redor del sistema representativo y parlamentario, autorizando el sistema absoluto. (Muy bien, muy bien en las minorías y las tribunas.)

Conformes estamos el gobierno y nosotros en que las autoridades judiciales y administrativas se mezclan con exceso en las luchas electorales, poniéndose incondicionalmente al servicio del que manda.

Declara que por el mero hecho de venir limpias las actas, no puede asegurarse que las elecciones han sido legales, porque, en su concepto, más vicios puede haber en un acta sin protestas, que en otras que vengan protestadas, y para demostrarlo cita la del mismo ministro de la Gobernacion, que fué protestado.

Si está el gobierno dispuesto á estirpar este vicio que corroe al país, si tiene interés en hacer que en este país sea una verdad el sistema representativo, debe principiarse, no con reformas electorales, sino rechazando las actas que no deben admitirse. Hágalo el señor ministro de la Gobernacion, y hágalo pronto, porque nadie está libre de una enfermedad repentina. (Risas.)

¡Que vienen muchas actas limpias! No me extraña esto, señores diputados, ni os extrañará á vosotros si recordais el célebre art. 22 de la ley provincial. Con semejante arma, que por experiencia propia conocen hoy hasta en los más apartados rincones de España, no me extraña que los candidatos se retiren, sobre todo cuando se esgrime en la forma y de la manera que lo han hecho los gobernadores actuales, de muchos de los cuales no he de ocuparme, porque sabe demasiado el señor Romero Robledo que la ley de presupuestos los rechaza porque carecen de condiciones.

Pero todavía esto, con ser grave, es relativamente pequeño en comparacion de lo que ocurre en muchas provincias, en las cuales los gobernadores son hijos del país y están, por consiguiente, infiltrados de los rencores, de las pasiones y de las malevolencias á que conducen en las provincias las luchas políticas.

Estos nombramientos yo he de combatirlos por lo funestos que son, y gran parte de las desdichas producidas en esta campaña última, se deben á la fatalidad de haber nombrado el señor ministro de la Gobernacion gobernadores hijos de las provincias donde ejercen su mandato.

El señor ministro de la Gobernacion: No es exacto, pues ninguna provincia está mandada por hijos de la misma. (Rumores y risas en las minorías y en las tribunas; protestas en la mayoría.)

El Sr. Esteban Collantes: Si los hay, el de Palencia, por ejemplo, lo mismo que cuando mandaban... (Fuertes rumores y protestas en las minorías; el presidente agita la campanilla; el señor Romero Robledo hace señas al Sr. Collantes para que se calle; pero éste increpa al señor Gamazo y á las minorías.)

El Sr. Gamazo: Siento que la falta de calma del Sr. Romero Robledo haya dado ocasion al Sr. Collantes para increparme, confesando al propio tiempo lo que habia

negado el señor ministro de la Gobernacion. (Muy bien, muy bien.)

Insisto, pues, y ahora con el testimonio autorizado del subsecretario de la Presidencia del Consejo, que en muchas provincias, entre ellas Palencia, Toledo, Zamora, Albacete, Málaga, Almería y otras, los gobernadores son de la provincia misma, dando esto ocasion á venganzas personales y satisfaccion de apetitos, que redundan en menoscabo del sistema representativo.

En la provincia de Zamora, demasiado sabe el Sr. Romero Robledo que por ser el gobernador enemigo personal del candidato Sr. Ruiz del Arbol, conservador desheredado, se han cometido todo género de tropelías en favor del otro conservador triunfante.

Otro tanto ha sucedido al señor marqués viudo de Villagodio, candidato que en 1879 presentaron los conservadores enfrente del jefe del partido á que me honro en pertenecer; y ahora, porque no convenia á los deseos del cacique de la provincia, el gobernador cometió todo género de abusos, hasta el punto de tener que retirar su candidatura el señor marqués de Villagodio.

Y si esto se hacia con los amigos políticos, figúrese el Congreso cómo apretaría este gobernador en aquellos distritos donde luchaban candidatos liberales, como, por ejemplo, en la Puebla de Sanabria.

Entra á examinar el acta del distrito de Villalon detallando las coacciones morales que bajo una forma de esquisita galantería ha cometido el gobernador de la provincia contra los alcaldes que no se sometian á su voluntad.

Añade que en las secciones de Aguilar y Saelices, se acudió al medio de impedir á los interventores que se sentasen en las mesas, y despues de consignar que continúan en sus puestos los ayuntamientos interinos de Mayorga y Villalon, contra lo que la ley y el Consejo de Estado disponen, aboga porque se depure el sistema electoral, si no se quiere caminar al desprestigio del sistema parlamentario para encontrar al fin del viaje un poder absoluto. (Aprobacion.)

El señor ministro de la Gobernacion conviene con el Sr. Gamazo en que es necesario reformar el sistema para curarle de ciertos vicios, y entrando en la cuestion de los gobernadores, dice que si hay algunos que son de las mismas provincias, la ley no lo impide, y que el día que traiga la lista y se compare, se verá que tambien en la época de los fusionistas habia gobernadores en las mismas condiciones, de lo cual—dice—puede dar testimonio el Sr. Gullon. (El Sr. Gullon pide la palabra.)

Habla de la reunion de los fusionistas para preparar la candidatura por Madrid, y recuerda que hubo alguien que calificó de héroe al partido por atreverse á luchar en las condiciones en que estaba, y añade que despues las elecciones se hicieron sin que ocurriese nada.

Dice que esos héroes que pertenecen á un partido monárquico, no han tenido inconveniente en aliarse, cuando eran poder con los republicanos, contra el partido conservador. (Aplausos en la mayoría; protestas en la minoría fusionista rumores en toda la Cámara y en las tribunas; el presidente agita la campanilla.)

El Sr. Maura: En algunos distritos, no pocos, los republicanos han luchado unidos con los conservadores. (Muy bien, muy bien, entre los fusionistas; negativas en la mayoría.)

El señor ministro de la Gobernacion: Me alegro que me haya avisado el señor Maura porque esos republicanos que han venido ahora aliados con el partido conservador, pueden hablar.

El Sr. Celleruelo: Ya explicaré á Su Se-

ñoría, cuando se discuta el acta de Granada, lo que ha ocurrido.

El señor ministro de la Gobernacion: Resulta que todos los candidatos fusionistas han sido unos héroes, y resulta además que las elecciones últimas han sido libérrimas mas libérrimas que las que han hecho otros gobiernos. (Risas en la tribuna de exdiputados.)

Los que se rien, ni han sido héroes nunca, ni candidatos; y quizá me interrumpen para despues dirigirme un memorial. (Murmulllos.)

Entra despues el orador en detalles comparativos sobre multas, envío de delegados, suspension de los Ayuntamientos y diputaciones provinciales.

Se ocupa de lo ocurrido en Zamora con el señor marqués de Villagodio, y dice que tampoco pudo salir diputado en las primeras Cortes de la restauracion que presidió el orador, y entonces se quejó como se queja ahora.

Dice, en un inciso, que este gobierno presentará los presupuestos en tiempo oportuno.

Declara que si alguna censura merece su conducta, es la de haber favorecido á los amigos del Sr. Gamazo, en perjuicio de sus amigos políticos. (Grandes risas en las minorías y en las tribunas.)

Entre la presidencia y el Sr. Esteban Collantes se entabla una polémica un tanto desigual; pero que el diputado por Palencia sostiene con teson, y el presidente cede al fin.

El Sr. Esteban Collantes dice que en la época del Sr. Sagasta se cometieron iniquidades. (Fuertes rumores y protestas en la minoría liberal y en las tribunas.)

Añade que se suspendió entonces la diputacion provincial de Palencia por no haber cumplido el tratado de propiedad literaria, y que estuvo suspensa hasta que la repuso el Consejo de Estado. (Una voz: Teoría nueva.)

El señor Presidente: Advierto al orador que no sale por ninguna parte la alusion personal para que se le ha concedido la palabra. (Muy bien, muy bien en las minorías y en las tribunas; el Sr. Collantes se sienta.)

El Sr. Gullon renuncia la palabra.

El Sr. Gamazo rectifica; establece la comparacion entre la conducta seguida por la minoría conservadora en los primeros días de la oposicion á la seguida actualmente por la minoría liberal dinástica. Cita el caso repetido de dos ayuntamientos dobles que funcionaban en dos pueblos de su distrito.

Da cuenta de otras arbitrariedades cometidas en su distrito, entre otras, la reposicion de un ayuntamiento la víspera de las elecciones, cuando debia haber sido repuesto ocho días antes.

De todo esto—dice el orador—el país saca enseñanzas dolorosas, enseñanzas, que si tienen lugar en todas las elecciones, jamás han llegado á tan alto grado como en estas.

Para demostrarlo, las compara con las elecciones hechas por los Sres. Silvela y D. Venancio Gonzalez.

Continúa denunciando abusos electorales y rectifica unos datos leídos por el señor ministro de la Gobernacion.

Expresa su extrañeza porque los conservadores no hayan hablado hasta ahora de multas innumerables impuestas por el gobierno del Sr. Sagasta al verificar las elecciones.

Defiende la conducta de sus amigos en materia electoral, y cita casos de la sinceridad con que procedieron los gobiernos liberales.

Recogiendo una frase del Sr. Romero Robledo acerca de los procedimientos monárquicos, pregunta de qué tiene el tejado el gobierno actual.

El Sr. Romero Robledo: De acero.

El Sr. Gamazo: Pues entonces, ¿por-

qué se ha nombrado de real orden diputado provincial de Zamora á un republicano zorrillista? ¿Por qué se ha nombrado alcalde de Albacete á un republicano impenitente que además habia encabezado la lista de suscripcion á favor de los herederos del teniente Cebrian?

Resulta pues que este gobierno ha protegido á los amigos del eterno conspirador Sr. Zorrilla. (Muy bien.)

El señor ministro de la Gobernacion declara que el gobierno ha sido benévolo con todas las minorías, incluso la fusionista, á la cual ha favorecido con perjuicio de sus amigos. (Una voz en la minoría fusionista: No es verdad.)

Esa frase es poco culta para haberla pronunciado un hombre tan culto. (El Sr. Becerra Armesto pide la palabra.)

No me dirigia al Sr. Armesto. (Rumores en la minoría liberal, voces; pues diga S. S. quién ha sido.)

Pues ahora no lo he de decir.

El Sr. Sagasta: Esa misma frase la ha pronunciado aquí el Sr. Cánovas.

El Sr. Becerra Armesto: Es, pues, una frase conservadora. (Rumores y protestas en la mayoría.)

El señor ministro de la Gobernacion se ocupa de otros particulares relativos á la rectificacion del Sr. Gamazo.

Con respecto al nombramiento del señor Morán para diputado provincial de Zamora, dice el orador que lo ha hecho, porque no habia otro de quien echar mano. (Risas.)

INCIDENTE DE ÚLTIMA HORA.

El Sr. Becerra Armesto: Yo he interrumpido al Sr. Romero Robledo diciendo que no era verdad lo que afirmaba, fué más bien por un impulso natural, que porque yo desconociera que no es del todo parlamentaria; pero no la retiré porque el mismo Sr. Cánovas la ha pronunciado aquí.

El señor ministro de la Gobernacion (Romero Robledo): La afirmacion del señor Becerra Armesto no merece ningun género de protesta, y si fuera posible darle mayor fuerza yo se la daría porque el país nos conoce á todos y sabe juzgarnos.

El Sr. Becerra Armesto: Si las palabras del señor ministro envuelven una ofensa á mi persona...

El Sr. Presidente: No la envuelven porque el presidente no la hubiera consentido.

El Sr. Becerra Armesto: De todos modos, deseo que el Sr. Romero Robledo, que tiene tranquilidad bastante para echar en cara á cualquier diputado el haber venido con su apoyo, si es que alguno ha venido, explique el sentido de las palabras que acaba de pronunciar.

El señor ministro de la Gobernacion (Romero Robledo): Ante reclamaciones hechas en la forma en que la hace Su Señoría, yo jamás he contestado á nadie.

El Sr. Becerra Armesto: El señor ministro de la Gobernacion, que ha estado hablando de héroes esta tarde, he observado que solo es héroe cuando se sienta en ese banco. (Rumores, protestas.)

El señor ministro de la Gobernacion (Romero Robledo): No voy á pedir que se escriban las palabras del Sr. Becerra Armesto; diré sencillamente que ya que S. S. me ha negado todo género de cualidades, estoy resuelto á no darme por ofendido de ninguno de sus juicios en lo que dure la legislatura. (Rumores. El señor Becerra Armesto pide con insistencia la palabra.)

El Sr. Becerra Armesto: El Sr. Romero Robledo es capaz de todos los atrevimientos. (Rumores.)

Despues de explicada mi interrupcion, el Sr. Romero Robledo ha tenido por conveniente dirigirse á mí de la manera provocativa que lo ha hecho. (Rumores.) Si S. S. está acostumbrado á hablar en esos

Venciendo en 1.º de julio del corriente año un trimestre de Deuda perpetua al 4 por 100 interior y exterior, é inscripciones nominativas de igual renta y un semestre de amortizable al 2 por 100 exterior de acciones de obras públicas y carreteras de 34 millones; la direccion de la Deuda, en virtud de la autorizacion que se le ha concedido por real orden de 12 del actual ha dispuesto que desde el 2 de junio próximo se admitan los cupones de las expresadas Deudas ó los créditos originales, segun su clase, á fin de que se efectúe el pago de dicho vencimiento.

Se hallan en esta ciudad Don José Verdura ex-calde de Ibiza y D. Ignacio Walis banquero de aquella ciudad, que han venido al objeto de gestionar el establecimiento de una linea semanal de vapores entre aquella isla, Barcelona y Palma por la empresa poseedora del *Mallorca* y los *Jaime 1.º* y *2.º*

Don Vicente Colomar Diputado provincial por Ibiza, nombrado recientemente Administrador de Rentas de aquella isla, llegó anteayer á esta capital con objeto de hacer la escritura de fianza requerida para el desempeño de su nuevo cargo.

El desarrollo del gusano *Attacus Pernix* va aclimatándose de una manera inmejorable en los encinares de esta isla. La instalacion hecha á cargo de la Diputacion provincial por el naturalista menorquin Sr. Cardona y Orfila presbitero, en los bosques de *Vinagrella*, sigue muy adelantada en su desarrollo, no habiendo sido perjudicada, como era de temer, por los temporales de lluvia y viento de la pasada semana.

En Lluch existe otra considerable instalacion dirigida por el Sr. Cardona, que aunque algo atrasada en su desarrollo, promete igualmente el mejor éxito.

Las que en menor escala hay en algunos encinares de Manacor, Pollensa, La Puebla y otros puntos, van tambien perfectamente, segun nuestras noticias.

Los socios de la *Real Academia de Medicina y Cirujía*, tienen ya en su poder la medalla que han adoptado por distintivo. El troquel ha sido fabricado por el artista Sr. Ankerman, efectuándose la acuñacion en Barcelona.

Las medallas son de plata sobredorada y tienen en el anverso grabadas en relieve las armas nacionales, y en el reverso las de la provincia.

Los perros continuan sin novedad y campando por sus respetos, libres y sin bozal, molestando á todas las personas que transitan por las calles y paseos de esta poblacion.

La época de los calores se nos echa encima, y sabido es que la alta temperatura favorece el desarrollo de la hidrofobia; pudiendo un solo caso producir numerosas desgracias.

Encarecemos nuevamente al Sr. Alcalde se sirva dictar las medidas preventivas que la prudencia aconseja.

El vecindario se lo agradecerá.

En la plaza que ha resultado del derribo de la *Carnicería vieja*, hay muchos escombros que ignoramos porque no se hayan retirado.

Suplicamos á quien corresponda no permita por mas tiempo semejante estorbo en un punto tan céntrico, que debe hallarse completamente libre si las ordenanzas municipales no han de ser letra muerta.

Desde que se nos dieron seguridades, por personas autorizadas, de haberse tomado las disposiciones convenientes, encaminadas á evitar la reproduccion de escándalos en los fieltos de esta Ciudad, entre público y dependientes de consumos, creímos de buena fé, que á lo menos en un largo periodo no nos veríamos obligados á ocuparnos nuevamente de desmanes ó imprudencias cometidas por los últimos; pero sentimos ver fallidas nuestras esperanzas, y con disgusto hacemos público que, en la tarde de ayer, en la Puerta Pintada, se promovió un alboroto de aquellos que no tienen disculpa, porque á él dió lugar la intemperancia y poco tacto del funcionario público que por no guardar los debidos miramientos comprometió el buen servicio.

Como el hecho fué público, omitimos su relato, no dudando del buen celo que distingue al señor Administrador de impuestos, impondrá al susodicho dependiente el castigo á que por su conducta se ha hecho acreedor, único medio de evitar que en lo sucesivo se repitan esas como la que ayer se presenciaron en la Puerta Pintada.

Dice nuestro querido colega *La Opinion* que la siega de la cebada se efectúa ya en todas las comarcas de la isla, estando enteramente terminada en muchas de ellas, merced al empleo de máquinas segadoras que economiza tiempo, génito y dinero, dejando además una labor que nada deja que desear, cuando son manejadas por peones diestros y despreocupados.

Ogaño y en el momento presente es raro ya el campo de cebada que no esté reducido á gavillas; cuando antes de introducirse el empleo de dichas máquinas, la siega de cebadas y avenas se eternizaba perjudicando grandemente la recoleccion de candeales y trigos, que muchas veces se caian á puro secos cuando les llegaba el turno, perdiendo en la faena no pocas espigas y dando al gañan suma pesadumbre por no poder manejar los haces con desahogo.

En esto como en todo, satisfactorio es confesarlo, nuestras prácticas agrícolas van sufriendo una trasformación, lenta si, pero eficaz y provechosa, no debiendo tardar muchos años en que la isla toda se ponga al nivel de las comarcas más adelantadas en punto á agricultura.

Trabajo y esfuerzos habia costado; pero al fin por bien empleados deben darse sí á su eficacia se debe el progreso que observamos y el beneficio que de él se obtiene.

Al parecer no han sido completos los resultados obtenidos de las gestiones practicadas por el celoso Sr. Juez instructor en la causa incoada con motivo del asesinato cometido el jueves pasado en la calle de Camaró, pues apesar de los dias que van transcurridos, el hecho que está *sub judice*, continúa desgraciadamente envuelto en las sombras del misterio.

Ojalá que el Sr. Juez de instruccion tenga la buena suerte de averiguar quien haya sido el autor de crimen tan espantoso, que sembró la consternacion en todo este vecindario.

Segun noticias solo una persona queda detenida de las muchas á cuya captura se habia procedido, con motivo de tal delito.

Por los trabajadores del Ayuntamiento, se ha arrancado el precioso pino de la *Glorieta* que contaba mas de veinte años de existencia.

A fé que no comprendemos este nuevo sistema de embellecer aquel paseo-jardin, cuando lo necesario es frondosidad, que solo suelen adquirir los árboles añejos.

Si la comision correspondiente no dispone de otros medios para embellecer los paseos que destruir los pocos árboles saludables que existen en esta ciudad, que se esté quieta.

En Algaida ocurre un caso algo singular. Posesionado el Ayuntamiento que habia sido suspendido gubernativamente destituyó al depositario nombrado por el ayuntamiento interino.

Ordenóse á dicho ex depositario, que entregase al nuevamente nombrado los caudales y documentos de la depositaria y apesar de las reiteradas órdenes al efecto dictadas, no se ha podido conseguir hasta ahora que el depositario destituido haga la entrega.

Segun se nos dice el Ayuntamiento ha pasado el asunto á los Tribunales para que se proceda en via criminal á lo que haya lugar; mas entretanto sufre la administracion municipal de aquel pueblo la paralización consiguiente en todo lo relativo á cobros y pagos y se vé expuesta á plantones, apremios y recargos.

Es de esperar que el Sr. Gobernador de la provincia, que está enterado de todo, adoptará las medidas oportunas.

Anteayer tomaron entrada en este puerto el vapor *«Jaime I.»* procedente de Alicante é Ibiza, conduciendo la correspondencia de ambos puntos, 40 pasajeros y efectos; la balandra *«San Bartolomé»*, de Alicante, con carga variada, el pailebot *«San Antonio»*, de Marsella, con efectos; el pailebot *«Providencia»*, de Felanitx, con pipas vacias; el laúd *«Trinidad»*, de

Barcelona, con obras de barro; y el pailebot *«San José»*, de Barcelona, con varios efectos.

No se despachó ninguna embarcacion.

Tomamos de nuestro colega *El Ancora*: «Anteayer tarde fueron colocadas en la villa de Valldemosa las estatuas de San Antonio de Viana y la Beata Catalina Tomás, sobre la fuente en donde aquel anacoreta apareció á nuestra inclita paisana siendo niña.

Dicho grupo escultórico, de piedra de Santanyi, en tamaño natural, es obra de nuestro querido amigo el Sr. Galmés, quien lo ha ejecutado por encargo y á espensas del piadoso y distinguido eclesiástico que costó el monumento titulado *sa creu d' en Pastó*, recientemente inaugurado en Sineu.

Satisfechos y agradecidos deben estar los moradores de Valldemosa, al ver dotada su poblacion con una obra de arte conmemorativa de sus más bellas tradiciones, y al mismo tiempo favorecida con el aprovechamiento de una fuente pública, cuyo manantial, antes casi cegado y convertido en depósito de inmundicia, salta hoy dentro de una limpia taza al pié de la imágen que simboliza su mayor gloria.

Próximas á ultimarse las obras de distribucion del expresado manantial, es regular que se bendiga solemnemente aquel religioso grupo. En este caso, nos proponemos anunciarlo á nuestros lectores.

Por de pronto cumple á nuestro deber felicitar una vez más á la ilustre cuanto modesta persona que demuestra su generosidad protegiendo á los artistas, manifestando sus piadosos sentimientos, exaltando nuestras glorias patrias.»

VARIEDADES.

RELOJES DE HORA UNIVERSAL.—Existe el proyecto de hacer un convenio internacional entre las principales potencias, para llegar á una hora única y universal, lo cual facilitaria mucho la claridad de las noticias referentes á observaciones meteorológicas y de toda clase que se transmiten por telégrafo. Para ello, los relojes serian de veinticuatro horas seguidas correlativamente, en vez de dos series de doce horas, como se cuenta hoy el tiempo.

Un mecánico de los Estados Unidos ha comenzado á construir relojes con este fin, estando en el horario señalados veinticuatro números arábigos en representacion de otras tantas horas del dia, é inútil será decir que en dicho tiempo da una vuelta completa la manecilla de las horas.

Hay relojes con dos esferas: una para señalar la hora con sujecion al meridiano único internacional que se adopte, y la otra para marcar la hora local conforme estamos acostumbrados.

ROSAS CAMBIANTES DE COLOR.—Con este nombre hace tiempo se venden unas flores artificiales que tienen la propiedad de cambiar su color rosado en hermoso azul, mediante un calor suave como el que despide un quinqué, brasero, etc. llamando tanto la atención á las personas no conocedoras de la química, no sólo por este cambio de color, sino que al estar contemplando la flor, vuelve á aparecer por enfriamiento con su primitiva coloracion.

Estas flores se hacen de la manera siguiente: se toma una rosa, clavel, etcétera de tela de un color claro, siendo mejor el rosa; se introduce en una disolucion de cloruro de cobalto, ó bien se la impregna con un pincel suave de dicha disolucion; se la deja secar, y ya tenemos por un infimo precio una flor de las que en un bazar cuesta algunos reales.

Estos cambios de color los han atribuido algunos á modificaciones moleculares del cloruro de cobalto, pero no es así; en lo que consiste es, que las sales de cobalto anhidras son azules, y las hidratadas, de color rosa, y como al calentar los objetos que las contienen, elevamos su temperatura, pierden el agua, quedando anhidras, de color azul. Despues se apoderan del vapor acuoso de la atmósfera, y se convierten en hidratadas de color de rosa, y prueba de esto, que si mojamos la flor estando azul, se restablece su color. Esta propiedad tambien se utiliza para construir higrómetros y para recreaciones como tinta simpática.

Si queremos tener otros colores, podemos usar otras sustancias; así el cloruro ó nitrato de níquel nos dará el color amarillo, y una mezcla de éste y de cobalto, verde y tenemos tres colores que pueden aparecer y desaparecer en un mismo ob-

jeto, y ya no sólo nos sirve para una flor, sino que hasta para un ramo, viendo que no solo podemos cambiar el color á las flores naturales con el amoniaco y los ácidos, sino que tambien las artificiales.

Un sábio dió una conferencia en extremo interesante sobre *el árbol y el hombre*. Aunque en diferentes reinos representan idéntico papel, dijo al salir uno de los oyentes.

—El hombre es el árbol del reino animal: el árbol es el hombre del reino vegetal, objetó otro.

—Si, pero ocurre, exclamó un tercero, que el árbol dá leña y el hombre la recibe.

PROPAGACION DE IDIOMAS.—A principios del siglo actual, hablaban el inglés 22 millones de habitantes, mientras que en la actualidad, se supone poseen dicho idioma 90 millones, el ruso lo hablan ahora 63 millones, en vez de 30; el alemán, 66, en lugar de 18; el portugués, 12 en vez de 8; el español, 44 millones de individuos en vez de 32. El inglés ha tenido un aumento de 340 por 100; el ruso, 400 por 100; el alemán, 70 por 100; y el español y el francés, 36 por 100.

LA ISLEÑA
Empresa Marítima á Vapor.
El va or
PALMA
saldrá de este puerto para el de Barcelona el martes 3 de Junio á las 6 de la tarde.
Admite carga y pasajeros.
Se despacha Marina 32.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 28 á las 4:45 t.
En el Congreso tiene lugar un incidente sobre la reunion del Progreso.

El Sr. Romero Robledo contestará oportunamente.

Se ha acordado que en 1889 se celebre una exposicion en Paris.
4 p 61:30.

Madrid 29 á las 6:30 t.
En el Senado el Sr. Rojo Arias anuncia una interpelacion sobre la disolucion de una reunion de periodistas del Progreso.

El Sr. Fernandez Cuevas pide el expediente de la catástrofe del Puente de Alcudia.

Madrid 29 á las 6:45 n.
En el Consejo presidido por el Rey se ha tratado la cuestion de Marruecos el curso de los debates en las cámaras, las reformas para Filipinas, del examen de un modelo para un buque acorazado blindado, de las reformas de ensenanza y del despacho general.

Madrid 29 á las 7:15 n.
En el Senado el Sr. Maluquer ha anunciado una proposicion para mejorar la situacion de los procesados por delitos de imprenta.
La Cámara francesa ha elegido al Sr. Comiagn revision 17 ministeriales 5 oposicion. (1)

CIRCULO MERCANTIL.

4 p 5 interior contado, 61:25.
Id. id. fin corriente, 61:25.
Id. id. próximo, 61:50.
4 p 5 amortizable, 74:60.
Empréstimo de Cuba, 91:10.
Banco de España, 273:00.
Paris 4 p 5 interior contado 60:88.
Palma 4 p 5 61:30.
Barcelona 4 p 5 61:30.
Colonias, 52:50.
Nortes, 118:50.
Alicante, 00:00.
Orenses, 27:12.
Londres 60:81.
Francia, 65:62.
Palma 29 Mayo 1884.

(1) Textual.

LOTERIA NACIONAL.
 Administración principal de Lotería de la provincia de las Baleares en la plaza de Cort.
 Lista de los números premiados en las Administraciones de la Renta en esta Provincia en el Sorteo celebrado en Madrid el día 24 del actual.
Con 1.500 pesetas.
 Núms. 8727 19086.
Con 300 pesetas.
 2040 3695 4267 5861 7060 8728
 8822 8823 8921 9814 10772 13911
 14577 16504 16505 16508 21680 24182 24483.
 Hay billetes de venta á 25 pesetas el décimo para el sorteo que se ha de celebrar el día 6 de Junio.
 Palma 29 de Mayo de 1884.—El Administrador, Eleuterio Quijada.

Venta de solares
 en el predio CAS ENEXISTA contiguo á la estación del ferro carril del Pont d' Inca. El domingo 4 de Mayo y siguientes desde las 3 de la tarde hasta la puesta de sol se venderán los antedichos solares, de 300 metros cuadrados cada solar, á la friolera de 1 peseta por metro libre de censo, pagable en 5 plazos iguales.
 Esta población contiene: Plaza pública grandiosa de 5184 metros cuadrados de estension, calles de 6 metros cuadrados de ancho pudiendo obtener en muy poco coste agua para regar los jardines de la que desperdicia la fábrica Harinera Balear.
 D. Antonio Bisquera calle de Bosch 20 informará.

Casa de Huéspedes.
 Una familia natural de esta ciudad, ha abierto una casa de pupilos en Barcelona calle de Tallers n.º 54—2.º piso, donde dará esmerado trato á todas las personas que gusten utilizar sus servicios. Son muy arreglados los precios de pupileje.

Buena finca.
 A voluntad de su dueño se vende una porción de terreno en muy buen estado de cultivo, de 18 cuarteradas de superficie, poblado de almendros, con casa rústica y urbana, huerto y jardín, distancia de Palma unos 4 Kilómetros y situada en el llano de S. Lorenzo.
 Para mas informes en esta imprenta darán razón.

Para S. JUAN DE PUERTO-RICO y CÁRDENAS, saldrá á mediados de Junio, el bergantín goleta

MERCEDES
 admitiendo un resto de carga á flete para cualquiera de dichos puntos.
 Informará á bordo, su capitán Don José Ripoll.

VENTA
 Se vende un carroton de nueva y elegante construcción, con todas las comodidades apetecibles incluso máquina, y un caballo de cuatro años de mediana estatura, con todas sus guarniciones; dicho caballo y carroton estarán de manifiesto en la calle de los Omos núm. 142 donde podrán informarse y tratar de su ajuste.

PRENSAS Y COPIADORES.
 Las hay para vender en la imprenta de este periódico.

EL PANCARITAT
 DE S.º ARRACÓ.
 Comedi en un acte y en vers mallorqui, per un pagés de Andraitx.
 Se halla de venta en la calle de Palacio número 4 á 2 rs. ejemplar.
 También se vende en el mismo establecimiento Sa Revolució de un poble del mismo autor.

EMPRESA MALLORQUINA de Vapores.
 El vapor **JAIME II** saldrá para Barcelona con la correspondencia pública todos los Martes á las cinco de la tarde.
 Admite cargo y pasajeros.
 Se despacha Palacio 26.

CASA DE HUESPEDES
 calle del Obispo, número 5, principal.
 Se alquilan habitaciones amueblada y sin amueblar á precios muy baratos.
 Se sirven comidas á precios convenientes. Trato esmerado y económico. 90

MEMORIA
 dirigida al Ministro de Instrucción Pública sobre una misión filológica á Mallorca por Alfredo Morel-Fátio traducida por Joaquín Fiol y Bauza.
 Se vende á cuatro reales ejemplar en la librería de Rotger, calle de Palacio, número 4, frente la Diputación Provincial.

Pildoras Orientales del Dr. Casasa.

Ninguna familia debe permanecer sin estos beneficios «Píldoras», cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la mas pequeña irritación. Téngase siempre á mano una dosis de estas «Píldoras» sin rival, y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiere, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.
 Compuestas exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas: en especial las del corazón, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.
 Dirigirse al Dr. CASASA en su «GRAN FARMACIA» plaza de la Constitución esquiná á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.

CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

DOLOR DE MUELAS. Caries, flojeo, desangre ó escarpe de salencia, fliciones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes móviles, sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento, etc., etc., deben usar
 Elixir dentífico Saint Serraint del Doctor Casasa.
 Único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.
 Dirigirse al Dr. Casasa, en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.—Depositarios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

CONTRA LOS HERPES y demás humores asiáticos como «Ex-» tencos, recomendamos eficazmente el «Extracto anti-herpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa», reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.
 Véase al prospecto.
 Dirigirse al Dr. Casasa, en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución esquiná á la calle de Jaime I, en BARCELONA.
 «Depositarios.»—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

ENFERMEDADES SECRETAS.

Venéreo y Sífilis EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS, ASI RA CIENTES COMO CRONICAS. Su curación es pronta, radical y segura por medio del «Antivenéreo del Dr. CASASA», exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, lagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.
 Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA. 13

Aviso á los cosecheros, comerciantes é industriales y á todos los artistas en general.

Próximo á establecerse en esta Capital una GRAN EXPOSICION de toda clase de géneros, objetos antiguos, caprichos y obras de arte, tanto para su venta como para su exhibición en los escaparates giratorios que al efecto se han construido, pueden remitirnos cuantos gusten en calidad de depósito, los que al terminar la Exposición serán devueltos á sus propietarios.
 Los fabricantes, cosecheros y almacenistas por mayor, pueden mandarnos muestras en botes de cristal con su correspondiente etiqueta, en las que se manifestaran los precios y condiciones de los productos.
 Solo se intererará por los efectos vendidos el diez por ciento, y diez céntimos de peseta por derecho de instalación. A las cartas interrogatorias que se nos dirijan acompañarán un sello de franqueo para su contestación.
 Dirigirse: Sres. Peré y Herrero; Isabel II, 19.—CÓRDOBA.

PILDORAS HOLLOWAY
 Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su acción natural.
 Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que obrando con suavidad, purifiquen la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.
UNCUENTO HOLLOWAY
 Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la curación de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.
 Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.
 Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.
 Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 683, Oxford-street, Londres.
 No. 3.

CURACION SIN OPERAR MAL DE PIEDRA
Estrecheces, Catarros, y todas las enfermedades de la Vejiga, Próstata, Uretra, Retencion e Incontinencia de orina, Pérdidas seminales, Impotencia, Esterilidad, Irritaciones y todas las manifestaciones Humorales, Nerviosas Contagiosas de las Vías urinarias.—Curacion radical con el Especifico Americano TOMPSON.—Frasco 24 reales.—Facil medicación.—La dolencia mas aguda es aliviada á la 2.ª toma.—Se remite certificado en virtud su valor en sellos ó giro á F. MATEOS Director del GABINETE MEDICO NORTE AMERICANO, Rambla de Cataluña, 104; Barcelona.—Consultas y Propecos en español, gratis..... 15

VIAJE Á ARGEL.
 El vapor trasatlántico español **MARIA**
 Saldrá del puerto de Palma para el de Argel el miércoles 4 de Junio á las 4 de la tarde.
 Admite cargo y pasajeros.
 Se despacha Palacio 26.

UNA VERDAD. ¡Por 12 reales!
 Una cartera de sobremesa.
 Una remilla papel.
 Una caja sobres.
 Una barra lacre.
 Un portaplumas.
 Una docena plumas.
 Un lapicero.
 Un juego naipes.
 Un id. carpetas.
 Un juguete para niños.
 Calle de Palacio núm. 4, frente la Diputación Provincial.

TINTA para sellar sin aceite, negra, sin carnada y violeta. Véndese en la imprenta y librería de Rotger calle de Palacio número 4.

Ley electoral
 PARA DIPUTADOS PROVINCIALES.
 Véndese á dos reales en la imprenta de este periódico y en la librería de ROTGER, frente la Diputación Provincial.
 Calle de San Bartolomé núm. 11 hay unos entresuelos para a quilar.

Reglas de Ortografía castellana con algunas de pronunciaci6n p. r. D. BARTOLOME ORDINAS.
 Este opúsculo consta solamente de 22 páginas, y contiene todo lo necesario para enseñar á escribir correctamente.
 Véndese en la librería de Puiggr6n á UN REAL el ejemplar.

Naipes.
 Se venden en la calle de Palacio número 1, desde 3 céntimos á 4 rs. juego.

TEATRO-CIRCO BALEAR.
 Funcion para el sábado 31 mayo de 1884 A beneficio de la actriz en miniatura **NIÑA CONCHITA GAICERÁN**
 Se obsequiará á las Señoras con bonitos y elegantes cromos.
 1.ª Sinfonia.
 2.ª La chistósima comedia en 1 acto, titulada: **LAS CODORNICES**
 3.ª La chistósima pieza catalana en 1 acto, titulada: **VOTS SON TRIUNFOS**
 4.ª Es renou del juguete catalan escrito especialmente para este dia titulado **CONCHITA**
 5.ª El juguete cómico en 1 acto **DOCE TRATOS SEIS REALES**
 A las 8.
 Entrada general la que los concurrentes querrán depositar en la bandeja.
PALMA.—Imp. de Bartolomé Rotger, San Pedro Nolasco, 7